

Zurich, Marzo 10, 2009

Excelentísimo Señor Presidente

Álvaro Uribe Velez

Enviada vía email

Señor Presidente de los Colombianos, Dignísimo mandatario, gestor del cambio en Colombia:

Hace algunos años cuando mi familia fue asesinada y mi sangre fue dispersa en el suelo caqueteño como se dispersa el trigo para ser separado de la cizaña, terminé sola en mi amada tierra y el día que yo desaparezca, desaparecerá el último vestigio de mi estirpe Turbay Cote.

Sin embargo, apreciado Presidente, esta realidad no me mortifica, ni siquiera me intimida, esa sentencia a muerte, impuesta por quienes no terminaron de arrasar por completo con los Turbay Cote.

Me preocupan, Señor Presidente, la injusticia, la impunidad, la indolencia y la miseria que se ciernen contra la Justicia de nuestro país. Me refiero a la decisión que va a tomar el Consejo Superior de la Judicatura acerca de la jurisdicción en donde se adelantará el proceso penal en el que está involucrado el autor intelectual del asesinato de mi madre, mi hermano y sus cinco acompañantes.

Todos los organismos judiciales, (Corte Suprema de Justicia, Fiscalía y Procuraduría), que han tenido la investigación en este último año, coinciden en su veredicto. Las pruebas son tan contundentes, cristalinas y sólidas que conducen a esta unidad de pensamiento. Estos mismos organismos son los que hoy condenan enfáticamente las burdas y no transparentes pretensiones del sindicato de trasladar el proceso en la etapa fundamental del Juicio, a un despacho donde espera su absolución.

El ex parlamentario Fernando Almario, en una más de sus reconocidas argucias, recurre al Consejo de la Judicatura de Cundinamarca, Tribunal que falla en

favor de sus pretensiones y ordena el traslado del proceso en mención a Florencia (Caquetá), concediéndole a Almario prácticamente la posibilidad de escoger el juez a su medida y conveniencia.

Coincidentalmente, lo trasladan al Juzgado Primero Penal del Circuito en Florencia, juzgado que tiene antecedentes de favorecimiento en favor de los Almario; como es el caso de su hermano Gerson Almario, implicado en la muerte de un menor, suceso ampliamente denunciado por los medios de comunicación.

El Derecho a la vida es una razón de orden mayor y justificación suficiente para solicitar que el proceso se lleve en la capital del país. La vida del abogado, la de las personas que vayan a declarar y la mía, en el Caquetá corren inminente y grave peligro. Lo digo basada en el doloroso listado de 38 asesinatos de testigos y personas relacionadas con el hecho, que impunemente han tenido que sepultar sus vidas y sus sueños. Lo pido también sustentada en el último estudio de seguridad de la Policía Nacional, en donde recientemente me consideró en Alto Riesgo.

No necesito mencionar la evidente falta de garantías, que se derivan del inmenso poder político y judicial que el sindicato tiene en el Caquetá.

Si lo que está por pasar sucediera bajo el mandato de otro colombiano que no fuera usted, yo me resignaría silenciosa en el difícil exilio al que me veo expuesta; pero como lo que pasará signará de forma significativa su mandato, el cual sin duda ha resultado de esperanza, es por ello que recurro a usted, para que en su condición de Jefe de Estado pueda contribuir a detener este exabrupto y honrrar así el compromiso que su gobierno adquirió ante la comunidad internacional de convertir en un "Propósito de Estado", la defensa de los Derechos Humanos en Colombia.

No podemos tener un juez elegido por su reo, no podemos enviar al reo donde tiene su cubil, no podemos dejar al reo que manipule a sus anchas su propio proceso, pues las garantías procesales también deben proteger a las víctimas, quienes en este caso específico, solamente atinamos a preguntarnos:

Qué garantías y cuál transparencia se pueden derivar de un tribunal en el cual algunos de sus miembros fueron elegidos en los tiempos en que Fernando Almario ofició como Representante elector y el hoy presidente de dicha sala, Dr. Angelino Lizcano (Leal amigo del sindicato Almario), siendo el Secretario General de la Cámara fue el inscriptor y coordinador de dichas elecciones ?

Aún más grave resulta la situación evidente mediante la cual, si un Magistrado del Consejo Superior de la Judicatura resultara denunciado disciplinaria o penalmente por alguna conducta suya, su juez natural es la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes, en donde se encuentra el otro alfil del ex-congresista Almario, Reinaldo Duque, secretario de la comisión. Se constituye así, en la Justicia colombiana, el perverso "Triángulo de las Bermudas de Almario", en donde por arte de magia se desaparece cualquier esperanza de Justicia.

Señor Presidente, llevo nueve años de paciente silencio; ya llegó la hora de la verdad, verdad que clama su cooperación. Es cierto, apreciado Señor Presidente, que los miembros de mi familia fueron sus amigos, recuerdo con gratitud que usted nos honró con su solidaridad y presencia en los oficios religiosos. También es muy cierto que este proceso retomó vida gracias al periodismo investigativo de la revista Cambio y a las valerosas denuncias que hizo el Senador Gustavo Petro en debate realizado en el Senado de la República en Diciembre del 2007, quienes dieron a conocer a la opinión pública nacional e internacional el fenómeno conocido como Farcpolítica y cuyo único caso debidamente judicializado es el del ex representante Fernando Almario.

Este caso no es una jugada de la oposición, tampoco es un simple evento de corrupción política, es uno de los mayores ejemplos de impunidad en la historia jurídica de Colombia; al cual le solicito a usted, Señor Presidente, la mayor atención por parte de todas las Instituciones del Estado, ya que en ese fenómeno confluyen las organizaciones armadas ilegales, el poder político y los intereses del narcotráfico.

El vil asesinato de mi madre, mis dos únicos hermanos y las 38 personas correlacionadas con el hecho, es un crimen de LESA HUMANIDAD que clama justicia.

Pido al Altísimo que lo ilumine, para que libre a Colombia de este terrible flagelo y sea usted el líder que no duda en marcar este precedente por EL RESPETO A LA VIDA.

Se lo solicito, por la vida de los que tanto amamos, por la vida de las nuevas generaciones, por la vida de quienes como su padre, todos los míos y otro sinfín de colombianos, partieron en estas violentas y muy dolorosas circunstancias.

De usted,

Con sentimientos de admiración y aprecio

Constanza Turbay Cote

C.C. Dr. Francisco Santos, Vicepresidente de la República; Dr. Nilson Pinilla, Presidente Corte Constitucional; Dr. Julio Enrique Socha Salamanca, Presidente Sala Penal Corte Suprema de Justicia; Dr. Mario Iguaran, Fiscal General de la Nación; Dr. Orlando Ordonez, Procurador General de la Nación; Senador Gustavo Petro; Srs. Corte Penal Internacional; Sr. Leandro Despouy, Relator Especial de Naciones Unidas sobre independencia del Poder Judicial; Sr. Eugeni Gay Montalvo, Misión de Magistrados Independientes Europeos; Sr. Philippe Texier, Presidente del Comité de los Derechos Económicos y Sociales de la ONU; Sr. Santiago Canton, Secretario General de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; Sra. Hellen Flautre, Presidente del Subcomité de Derechos Humanos Diputados Europeos; Familiares de víctimas; Jefes de Redacción: El Tiempo, El Espectador, Cambio, Semana, CMI, RCN, Caracol.